

muy poco á poco, iban llegando á la escuela nuevos alumnos, que, por cierto, la mayor parte se presentaba en el estado más deplorable.

En aquella época, (Noviembre de 1870) me resolví á buscar un preceptor, que creia ya indispensable, visto el estado que guardaba la escuela, y aunque no sin trabajo, pude encontrarlo en la persona de D. Fortino Silva, que acababa de dejar la escuela del Hospicio de pobres. Pero se presentaba una dificultad para que este señor viniera á prestar sus servicios á la escuela de ciegos, y era que ignoraba por completo el sistema de enseñanza de que iba á hacerse cargo; mas alguu trabajo de mi parte para dárselo á conocer, y mucho empeño por la suya para comprenderlo, vencieron aquella dificultad, y el Sr. Silva vino á ser el Preceptor de la escuela, á la que ha prestado despues muy buenos servicios.

Debe saberse que este profesor de primeras letras, que lo es tambien de música, vino á servir en la escuela de ciegos en 14 de Noviembre de 1870 sin asignársele sueldo alguno por entonces, esperanzado solamente en el buen porvenir que presentaba el establecimiento, y por esto es que, en el año coroido de 14 de Noviembre de 1870 al 1º del mismo mes de 1871, solo recibió

en pequeñas partidas una suma de trescientos pesos como retribucion de su trabajo.

A principios del año siguiente, contando ya con un número competente de alumnos y un profesor adecuado, resolví sacar la escuela del Colegio de San Gregorio, y llevarla á mi propia casa, miéntras otro local mejor no encontrara. Comenzaba á dar las disposiciones necesarias al efecto, cuando, con motivo de una distribucion de premios que hubo en el mismo Colegio de San Gregorio, tuvo la escuela el honor de recibir por dos veces la visita del Presidente de la república, Sr. D. Benito Juarez, quien despues de haberse manifestado satisfecho de los adelantos del naciente establecimiento, tuvo la bondad de felicitar-me por haberlo fundado, ofreciéndome además la proteccion del Gobierno; y este ofrecimiento, tan valioso para mí en aquellas circunstancias, fué lo que me detuvo por entonces en el Colegio de San Gregorio

Pero el tiempo pasaba con la rapidez que pasa siempre, y los útiles y libros que yo habia pedido al extranjero iban llegando á mis manos, á la vez que los alumnos de la escuela iban aumentando notablemente: era ya indispensable, por lo mismo, tener un local á propósito para dar el vuelo necesario á aquella escuela, que con

tanto trabajo y aún sacrificios habia yo logrado plantear y sostener hasta entónces. En tal conflicto ocurrió al Sr. D. Ramon I. Alcaraz, encargado del Ministerio de Justicia entónces, á quien hice partícipe de mis planes, y este digno funcionario me ofreció desde luego toda su proteccion; de aquí que, unidos los esfuerzos del Sr. Alcaraz con los míos en solicitud de un local á propósito, pudimos ambos fijarnos al fin, en una parte del antiguo Convento de la Enseñanza, que estaba destinada para prision de Estado. Me dirigí inmediatamente entónces al Sr. D. José María Castillo Velasco, Ministro de Gobernacion, en solicitud de su cooperacion para conseguir el local indicado, y este señor, de acuerdo con el Sr. Alcaraz, recabó del señor Presidente la órden respectiva para que se me entregara inmediatamente aquella parte del antiguo Convento de la Enseñanza, á fin de que allí se estableciera definitivamente la escuela de ciegos. Mucho debe sin duda este establecimiento al Sr. Presidente D. Benito Juarez, así como á los Sres. Castillo Velasco y Alcaraz. Yo me complazco en tributarles, por medio de estas líneas, un homenaje de eterna gratitud.

Grande fué por tanto mi placer, cuando en Mayo de 1871 me encontré en posesion de aquel

local que, una vez aseado y hechas las reformas materiales indispensables, podria quedar, como quedó en efecto, propio hasta donde era posible para el objeto á que se destinaba.

Pude notar al recibir el edificio, que tanto de la parte alta como de la baja, que mira al Norte, se habian metido para el Palacio de Justicia varias piezas pertenecientes á la escuela, que indudablemente necesitaria de ellas más tarde. Me pareció prudente, sin embargo, hacer de ésto punto omiso por entónces, y solo me ocupé en disponer las obras necesarias en la parte que se me habia entregado para ponerla en estado de servicio.

Con tal objeto pedí al señor Ministro de Gobernacion una subvencion de trescientos pesos, que desde luego me facilitó dicho señor, así como más tarde doscientos pesos para una imprenta propia para los ciegos, que fué comprada en París, y el costo tambien de una chimenea de hierro con sus respectivos tubos, que fué colocada en una pieza baja que servia de comedor para los niños. Por parte del Ministro de Justicia fuí auxiliado tambien en aquella época con una cantidad de trescientos pesos, que fué invertida en las obras que se hicieron al edificio. Estos dos dignos funcionarios, que estaban al tanto de

mis planes, y sobre todo de la buena marcha que llevaba la escuela, cada cual por su parte hacia esfuerzos para ayudarme en la noble y muy difícil empresa que sobre mis hombros había fogado. Por eso he dicho ántes y repito con gusto ahora, que la escuela de jóvenes ciegos debe mucho á estos distinguidos ciudadanos.

A mediados de 1871 dispuse trasladar la escuela, de San Gregorio á su nuevo local, colocando por lo pronto á los educandos, que no eran muchos todavía, en la parte baja del edificio, mientras la alta, que estaba ya en obra, quedaba lista para hacer uso de ella. En los últimos seis meses de aquel año, por lo mismo tuve verdaderamente que multiplicarme, pues mientras que por un lado disponia todas las reformas materiales que se estaban haciendo al edificio, por otro encargaba al extranjero todos los libros y útiles necesarios para la instruccion de los ciegos, dirigia y sistemaba los trabajos de la escuela, y solicitaba, en fin, nuevos educandos, pues que siendo completamente desconocida en nuestro país, como lo fué hasta entónces, esta clase de establecimientos, casi ninguna familia mandaba á la escuela voluntariamente al niño ó niña ciego que tenia á su cargo; era preciso ir á huacar á éstos á sus propias casas y convencer-

los y aún seducirlos muchas veces, para que vieran á la escuela de ciegos; pocos, muy pocos eran los que voluntariamente concurrían al establecimiento, como fueron también los que de ellos no pertenecían á la clase más desgraciada de nuestra sociedad.

Me pareció entónces necesario solicitar un facultativo que asistiera á los niños en sus enfermedades, y le encontré muy á propósito en la persona del Dr. D. Aniceto Ortega que se me había ofrecido al efecto. Este apreciable señor visitó el establecimiento hasta que sus notorias enfermedades le obligaron á dejarlo. El Sr. D. Manuel Pasalagua vino á poco á sustituir al Sr. Ortega y visitó el establecimiento con la mayor eficacia y buena voluntad, hasta que considerándose conveniente que la escuela contara un médico de dotacion, fué nombrado al efecto, el Sr. D. Juan Collantes. Este señor no solo cumplió con su deber visitando el establecimiento diariamente con la mayor eficacia, sino que lo hacia muchas veces en horas extraordinarias, habiendo practicado operaciones verdaderamente notables con el mejor éxito, puesto que tuvo la fortuna de que no hubiera en la escuela desgracia alguna en todo el tiempo que dicho señor prestó en ella sus servicios.

Y al hacer pública mi gratitud á estos tres apreciables facultativos que tan buenos servicios prestaron á la Escuela de Ciegos, los dos primeros sin retribucion alguna pecunaria, debo hacerla extensiva al Sr. Shemeleder, al que ocurrió para la curacion de una de las niñas más notables de la escuela por sus adelantos, especialmente en la música vocal (Rafaela Castañares.) Esta pobre jóven ciega á la que en vano se habia curado de una enfermedad de garganta, que la molestaba mucho, á la vez que la inutilizaba para el canto, fué curada completa y gratuitamente en poco tiempo por el Sr. Shemeleder. Reciban, pues, tanto este apreciable doctor como sus ya mencionados compañeros las más expresivas gracias por sus bondades.

Poco despues, fué establecida la junta de Beneficencia que disponia del producto de las loterías, y cuyo producto en parte fué destinado como era natural y debido, para el sostenimiento de la Escuela de Ciegos, y la de artes y oficios para mujeres. Entónces fué verdaderamente cuando la Escuela empezó á tener, por decirlo así, una existencia propia. El Ministerio de Gobernacion nombró desde luego un administrador que lo fué D. Ignacio Rivera, á cuyo cargo estuvieron siempre todos los cobros y pagos per-

tenecientes al establecimiento. Y entónces tambien, fué cuando ya pude trabajar con más desahogo, y sobre todo con mejor éxito del que hasta entónces habian tenido todos mis afanes y desvelos en favor de aquel importante establecimiento.

Hice, pues, venir de Europa y de los Estados Unidos, cuantos libros y útiles creí necesarios y propios para la instruccion de los ciegos, pues al efecto estaba en relacion con personas ilustradas é inteligentes en la materia. Compré aquí otros muchos, á fin de proveer á la escuela de todo lo necesario, y logré en fin convertir aquel pedazo de un antiguo convento que en tan mal estado habia recibido, en una verdadera Escuela de Ciegos.

Con estos elementos, y contando ya la escuela con un competente número de alumnos, me ocupé de preferencia en sistemar la enseñanza, comenzando por poner ésta en todos sus ramos á cargo de los más distinguidos profesores, sin que por esto fuera por mi desatendido en lo más mínimo todo lo concerniente al orden y la moralidad que en medio del más escrupuloso aseo debian reinar siempre en aquel establecimiento. Mucho fué, en verdad, lo que tanto yo como los profesores tuvimos que trabajar en aquella épo-

ca, pero el resultado fué altamente satisfactorio para todos, pues que, en Enero de 1873 pude presentar á exámen quince niños y siete niñas, que dejaron admiradas á las muchas personas que á dichos exámenes concurren, con sus prodigiosos adelantos.

La copia que sirvió para dichos exámenes y que me ha parecido conveniente insertar en estos apuntes patentiza, por decirlo así, el estado de instruccion en que se encontraban los educandos de la Escuela de Ciegos en aquella época. Por lo que toca al interior del establecimiento, el incontable número de personas de todas clases que lo visitaron entónces y despues, darán siempre testimonio de lo que allí vieron. Por mi parte, estoy no solamente tranquilo, sino completamente satisfecho á este respecto; pues además de las mil felicitaciones que en lo público y en lo privado recibí siempre de mis más ilustrados amigos y del público en general, tuve más de una vez el gusto de oír decir á extranjeros verdaderamente distinguidos, despues de haber examinado el establecimiento, que encontraban á éste tan adelantado, respectivamente, como los mejores de Europa que acababan de visitar; y por mucho que estas lisonjeras palabras tengan de galantería, preciso es convenir

en que tambien tienen mucho de honorífico para México y de satisfactorio para mí.

En Febrero siguiente de 1873 tuvo lugar en el gran salon de actos del Colegio de Minería la primera solemne distribucion de premios que entre los alumnos más aprovechados de la escuela, hizo el Sr. Presidente Lic D. Sebastian Lerdo de Tejada, en medio de una numerosa concurrencia, ante la cual dieron los alumnos pruebas evidentes de sus adelantos en la música y el canto.

En cuanto al modo de premiar á los alumnos, mucho pensé y aún consulté ántes de resolver lo que debia hacerse; más al fin, dispuse que los premios fueran en dinero efectivo, el que inmediatamente se pondria en la Caja de ahorros del Monte de Piedad, ganando su respectivo interés para que al dejar los alumnos, concluidos que fueran sus estudios, recibieran reunida la cantidad que hubieran podido ganar. Dispuse igualmente que los alumnos que abandonaran la escuela antes de concluir sus estudios, cualquiera que fuese el motivo, perdiesen lo que hubieren ganado por dichos premios, repartiéndose aquellas sumas proporcionalmente entre sus compañeros premiados.

Lo primero, obligaba, por decirlo así, á los alumnos á irse creando por sí mismos un fondo

que debería serles muy útil á su salida de la escuela, y cuya importancia crecería á medida que creciera la aplicacion y aprovechamiento de sus respectivos dueños. Lo segundo, estimulaba poderosamente á los alumnos á no abandonar la escuela ántes de concluir sus estudios. Mucho medité sobre esta última disposicion ántes de resolverme á darla, pero la opinion de algunas personas competentes me decidió por fin á adoptarla.

Una suma de seiscientos pesos fué depositada en la caja de ahorros del Monte de Piedad, como consecuencia inmediata de mi disposicion y por cuenta de los primeros premios; así como más tarde, debe haber ingresado á la misma caja otra de quinientos sesenta pesos que por la propia cuenta de premios no verificados entregué al actual director Sr. Lic. D. Antonio Martinez de Castro al hacerse cargo del establecimiento; suma todo: mil ciento sesenta pesos; siendo de notar, que los dos alumnos, un niño y una niña, que ganaron más en los primeros premios, se separaron de la escuela sin haber concluido sus estudios, el primero, porque la moralidad del establecimiento exigió su pública expulsion en union de un compañero suyo, de mayor edad; y la segunda por haberlo dispuesto así su familia.

En el año siguiente, una importante mejora material pude agregar á las ya hechas al edificio, pues conseguí que las piezas altas del segunpatisio ó antiguo jardin del Convento, quedaran adheridas á la escuela, juntamente con un corredor que vino á serle muy útil. En las tres piezas que por virtud de esta mejora fueron agregadas al establecimiento, se pusieron desde luego los talleres de zapatería y capintería, destinándose la otra para enfermería de hombres supletoriamente, miéntras se llevaba á cabo la enfermería general, que proyectaba yo, cuyo plano hecho por el arquitecto Sr. Rincon, existe en mi poder: el comedor fué destinado para obras de lechuguilla, cuyo trabajo pide mayor espacio de terreno.

Otra mejora material, de más importancia todavía que la anterior, me propuse llevar á efecto despues, y consistia en adherir á la escuela la parte baja de las mismas piezas de que acabo de hablar; con tal objeto, se tuvieron varias conferencias con el Sr. D. José Diaz Covarrubias, encargado entónces del Ministerio de Justicia, y aunque este caballero, con la mejor voluntad habló con el señor Presidente, de quien recabó la orden para que se pusiera á mi disposicion el local que solicitaba, no fué posible conseguirlo.

sin ponerme ántes de acuerdo con el Colegio de Agentes de negocios, que estaba en posesion del mismo local por disposicion suprema anterior. El Gobierno, en virtud de esta dificultad, dispuso que en el mismo Palacio de Justicia se proporcionara á los agentes de negocios otro local, para que de esta manera tuviera cumplimiento su primera órden dada en favor de la escuela de ciegos.

Sin embargo de esto, indispensable fué que mediaran muy desagradables contestaciones, y aún sérios disgustos entre la comision del Colegio de Agentes y mi persona, ántes de llegar á convenir en un arreglo equitativo y razonable; pero verificado esto al fin, y aprobado que fué por el Supremo Gobierno, el gran salon de que se trataba, y fué ántes la pieza que servia para refectorio de las monjas, vino á quedar definitivamente adherido á la escuela.

En cuanto al arreglo que tuvo lugar entre ésta y el Colegio de Agentes de negocios, él consistió sustancialmente en que la primera pagaria al segundo un mil pesos como indemnizacion, por los grandes gastos que habia hecho en el mismo salon y realmente iban á quedar en beneficio de la escuela. Los mil pesos deberian ser cubiertos,

como lo fueron en efecto, por mitad entre la Tesorería General y la particular de la Junta de Beneficencia.

Este magnífico salon, que estaba ya empapelado, con cielo raso, perfectamente entablonado su piso, y aún decorado con cierto lujo, fué convertido en dormitorio para hombres, con muy poco gasto, pues solo hubo que quitarle por lo pronto la barandilla que servia para separar la mesa del Colegio de Agentes de negocios, del público que debia asistir á las juntas. Este salon estaba perfectamente ventilado, teniendo tres grandes vidrieras al jardin del establecimiento, y otras enfrente que miran á una pequeña huerdel Palacio de Justicia. En él se colocaron camas de hierro para los alumnos, poniéndose á los más jóvenes en la parte alta, y dejando en la baja á los mayores; quedando además seis camas de reserva. Este dormitorio era por las noches escrupulosamente vigilado por un empelado al efecto.

De justicia es consignar aquí, y en verdad que lo hago con mucho gusto, que para la adquisicion del gran salon de que se trata, me fueron muy útiles los desinteresados servicios del Sr. D. Ignacio Algara, tan constante y buen amigo mio como de la escuela de ciegos, casi desde su

fundacion hasta el dia en que yo me separé de ella.

En punto á mejoras materiales, quedaba todavsa pendiente algo, porque era necesario procurar meter á la escuela las piezas altas y bajas del primer patio que quedaba aún al servicio del Palacio de Justicia; pero como para conseguir esto era necesario usar, en mi concepto, de mucha prudencia, no quise por lo pronto intentarlo, aplazando para más tarde esta mejora, con la que conté siempre, y por esto es que, desde que hice meter el gas al establecimiento, que fué en principios de 1872, dispuse la colocacion de las farolas de manera, que no fuera necesario cambiarlas de lugar cuando se verificara la mejora indicada; debiéndose destinar la parte baja para comedor de los alumnos, en razon de que el existente es sumamente estrecho, y tiene además muy malas condiciones higiénicas, por lo que pudiera tal vez ser nocivo á la salud de los niños.

Y cuando de la introduccion del gas á la escuela de ciegos se ha hablado, preciso es que yo cumpla con el grato deber que tengo, como fundador y director que fuí de aquel establecimiento, de tributar el más expresivo voto de gracias al Sr. D. Guillermo Barron, que tan luego como supo que yo deseaba introducir aquella me-

jora en la escuela de ciegos, dió orden para que se introdujera desde luego el gas, segun yo lo determinara, haciéndose la entubacion y demás gastos de su cuenta exclusivamente, como se verificó en efecto, sin que hasta el presente se haya cobrado al establecimiento un solo peso por el gas de que ha hecho uso en los seis años que lleva de tener ese hermoso alumbrado. Mucho honra al Sr. Barron ciertamente, esta accion tan espontánea como generosa, y yo tengo verdadera complacencia al consignarla en esta memoria.

Despues del Sr. Barron solo se ha podido registrar en los libros de la escuela de ciegos, como bienhechores del establecimiento, los nombres siguientes: El Sr. D. Tomás Gilow, que regaló algunas resmas de papel para imprimir letra de relieve, pocos meses despues de establecida la escuela. El Sr. D. Pedro Jorriñ, que mandó cien pesos el dia que visitó la casa por primera vez. El Sr. D. Vicente Manero, que regaló cincuenta pesos en iguales circunstancias. El Sr. D. Sebastian Segura, que hizo otro tanto con diez pesos. Las Sras D^a Guadalupe Bros y D^a Luisa Elorriaga, que mandaron cincuenta pesos, producto de una suscripcion que promovieron. La testamentaria de la Srta. Béistegui, cien pesos. El Sr. Castillo, de quien recibí trescientos